

SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2007

INFORME DE COMISARIO DE EMPRESA PESQUERA POLAR, S. A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.007 EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION No. SG - 92 - 1 - 4 - 3 - 0014 EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE CIAS. Y DEL ART. 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

Señores Accionistas:

Se han revisado los correspondientes Registros Societarios y Contables, así como los procedimientos de Control interno y el correspondiente análisis financiero de la Empresa, por el año terminado el 31 de Diciembre/2.007 en tal forma que puedo informar a uds. lo siguiente.

1o.- Los Administradores de la Cia. han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

2o.- He recibido la información correspondiente de parte de los Señores Administradores de la Empresa, para el cumplimiento de mis obligaciones de COMISARIO en el año 2.007

3o.- Se ha comprobado que el Libro de Actas, de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Auxiliares, Correspondencia, etc. se encuentran debidamente ordenados, numerados y foliados en algunos casos, conforme lo disponen las leyes respectivas,

4o.- Para salvaguardar los Activos de la Empresa, existen controles internos adecuados y están capacitados para detectar alguna falla administrativa que se pudiere presentar. Los Activos de la Cia. están debidamente asegurados.

5o.- Las cifras que indican en el Estado de Situación al 31 de Diciembre /2.007 están de acuerdo con las cifras que constan en el Mayor, Libros y Auxiliares de Contabilidad, etc. de manera que podemos indicar que la información es confiable y que se ha elaborado siguiendo los procedimientos contables normales.

6o.- Los ingresos por Ventas al exterior de harina de pescado y aceite han sido superiores al año anterior, además con un buen control de los Gastos Administrativos, Financieros y Almacenamiento, han permitido una aceptable utilidad de \$ 6'040.968,61 que deducidos participación de empleados en \$ 908.783,55; pago fr Impto. a la Renta en \$ 1'287.443,36 queda una utilidad por distribuir de \$ 3'844.741,70 que los Señores Accionistas resolverán pago de dividendos ó incremento de Reservas.

7o.- Se ha dado cumplimiento total a la Orden del día en las Juntas Generales de Accionistas. Los Señores Administradores no requirieron de garantías para ejercer sus funciones.

No se ha recibido denuncia de ninguna clase contra la actuación de los Administradores de la Empresa.



SAUL BARCIA PADILLA

CONTADOR PUBLICO

Reg. 2907

EMPRESA PESQUERA POLAR, S. A.- Hoja No. 2 - Año 2.007

So.- En las Cuentas de Orden figuran con \$ 3'694.800 se refieren a la Garantía Prendaria entregada al Banco de Guayaquil por préstamos otorgados a la Empresa, según el Anexo respectivo.

A continuación se presentan los principales índices financieros por los Años 2.006 y 2.007

FACTORES DE LIQUIDEZ

<u>Indice de Solvencia</u>	2.006	2.007
<u>Activo Corriente</u>	\$ 7'568.459,90 = 4,636	10'214.096,42 = 5,582
<u>Pasivo Corriente</u>	1'632.410,63	1'829.632,87

INDICE DE PATRIMONIO

<u>Patrimonio de Accionistas</u>	7'446.779,61 = 0,698	10'138.381,90 = 0,794
<u>Total del Activo</u>	10'642.815,30	12'768.014,77

FACTORES DE CAPITAL DE TRABAJO Y DEUDAS

Indice Deuda -Patrimonio

<u>Pasivo Corriente</u>	1'632.410,63 = 0,219	1'829.632,87 = 0,180
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	7'446.779,61	10'138.381,90

PASIVOS TOTALES A PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

<u>Pasivos totales</u>	3'196.035,69 = 0,429	2'629.632,87 = 0,259
<u>Patrimonio de Accionistas</u>	7'446.779,61	10'138.381,90

Con el informe presentado por el año 2007 creo haber cumplido con el cargo de COMISARIO por dicho año, para que los Señores Accionistas tomen las decisiones para el mejor desenvolvimiento de la Empresa.

Atentamente,

SAUL BARCIA PADILLA.  
C. P. A. - Reg. 2907

Marzo 3/2008

